

LA EVALUACIÓN DE LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA: UNA PRUEBA DIAGNÓSTICA PARA VISIBILIZAR LAS VÍCTIMAS ATENDIDAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER

THE EVALUATION OF PSYCHOLOGICAL VIOLENCE: A DIAGNOSTIC TEST TO VISUALIZE THE VICTIMS ASSISTED AT THE NATIONAL WOMEN'S INSTITUTE

Génesis Vivianys Flores López

Maestrante en Innovaciones Educativas UPEL, Licenciada en Psicología Mención Clínica UAM, Jefa de Subprograma de Licenciatura en Orientación UNELLEZ, Docente UNELLEZ, Número de contacto: 0412 3457485, ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-3143-8965> Correo: floresgenesis0206@gmail.com

Autor de correspondencia: floresgenesis0206@gmail.com

Recibido: 17/05/2025 **Admitido:** 15/07/2025

RESUMEN

La violencia psicológica hacia la mujer es un fenómeno frecuentemente invisibilizado, caracterizado por su dificultad de detección y la ausencia de herramientas diagnósticas rigurosas que permitan evaluar su presencia y severidad. Las entrevistas estructuradas, comúnmente utilizadas, son consideradas poco creíbles en procesos judiciales debido a la subjetividad de las víctimas. Este estudio tiene como objetivo contribuir a la evaluación de la violencia psicológica en mujeres atendidas en el Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER) en el Estado Cojedes, promoviendo su visibilización y reconocimiento social. Se empleó un enfoque metodológico mixto con un diseño secuencial exploratorio, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas. Desde el enfoque cualitativo, se aplicaron entrevistas semiestructuradas utilizando guías de entrevista y grabadoras de audio, lo que permitió identificar categorías y subcategorías relevantes. En el enfoque cuantitativo, se evaluó la validez de constructo mediante juicio de expertos y se determinó la confiabilidad de la prueba adaptada utilizando el coeficiente Alfa de Cronbach.

Palabras clave: Violencia de género, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia patrimonial, revictimización.

ABSTRACT

Psychological violence against women is a frequently invisible phenomenon, characterized by its difficulty of detection and the absence of rigorous diagnostic tools to assess its presence and severity. Structured interviews, commonly used, are considered not very credible in judicial processes due to the subjectivity of the victims. The objective of this study is to contribute to the evaluation of psychological violence in women treated at the National Women's Institute (INAMUJER) in Cojedes State, promoting its visibility and social recognition. A mixed methodological approach was used with an exploratory sequential design, combining qualitative and quantitative techniques. From the qualitative approach, semi-structured interviews were applied using interview guides and audio recorders, which allowed the identification of relevant categories and subcategories. In the quantitative approach, construct validity was evaluated by expert judgment and the reliability of the adapted test was determined using Cronbach's Alpha coefficient.

Key words: Gender violence, physical violence, psychological violence, sexual violence, patrimonial violence, revictimization.

INTRODUCCIÓN

La violencia psicológica hacia las mujeres es un fenómeno que ha sido históricamente subestimado y poco comprendido. A diferencia de la violencia física, la violencia psicológica puede ser difícil de identificar y medir, lo que ha llevado a que muchas víctimas no sean reconocidas ni atendidas adecuadamente. Este artículo aborda la necesidad urgente de desarrollar una prueba diagnóstica que permita evaluar de manera rigurosa y científica la violencia psicológica, basándose en indicadores y dimensiones específicas que reflejen la experiencia de las víctimas.

La violencia contra la mujer es un problema de larga data, tan antiguo como la sociedad misma, que durante décadas permaneció oculta, invisibilizada por argumentos culturales que negaban, ignoraban, minimizaban y, en ocasiones, justificaban su existencia. Este fenómeno ha sido históricamente considerado un asunto privado, tanto para las víctimas como para los victimarios, desestimando su carácter de problema social y de salud pública.

Entre las diversas formas de violencia, la psicológica es la que presenta mayores dificultades para su identificación y evaluación, especialmente al momento de realizar denuncias ante organismos competentes, como el Instituto Nacional de la Mujer en el Estado Cojedes. Esta dificultad se debe, en parte, a que las víctimas a menudo minimizan o normalizan

el impacto de esta violencia, cuyas secuelas son principalmente de naturaleza mental y emocional, y no siempre se manifiestan de manera visible, como en el caso de las lesiones físicas.

Conscientes de esta problemática, el objetivo de esta investigación es visibilizar la realidad oculta de la violencia psicológica. Para ello, se ha adaptado y validado una prueba diagnóstica que permita una evaluación rigurosa y científica de este tipo de violencia, facilitando así el reconocimiento de las víctimas atendidas en INAMUJER. Esta prueba, diseñada por Jaramillo Oyervide (2022), busca identificar de manera precisa la presencia y severidad de la violencia psicológica, contribuyendo a su consideración como una problemática social y de salud pública que requiere atención especializada.

La investigación pretende aportar herramientas que fortalezcan los procesos de detección, intervención y prevención de la violencia psicológica en mujeres que buscan asistencia debido a su situación de vulnerabilidad. Se fundamenta en el pragmatismo como paradigma, tal como lo sugieren Creswell y Plano (2018), quienes destacan la flexibilidad metodológica de este enfoque. Este paradigma permite abordar la utilidad práctica de los resultados y responder a las preguntas de investigación sin las

limitaciones de las dicotomías entre métodos cuantitativos y cualitativos.

Desde esta perspectiva, se aborda la problemática de la violencia psicológica desde un enfoque holístico, integrando información cualitativa y cuantitativa. Esto se traduce en una contextualización de la situación problemática que refleja la complejidad del fenómeno, incluyendo referencias cuantitativas, cualitativas y mixtas. Se busca comprender e interpretar los significados que las mujeres víctimas de violencia psicológica atribuyen a sus experiencias, lo que requiere un abordaje cualitativo preliminar que recoja narrativas, percepciones y construcciones sociales.

La recolección de información cualitativa permite explorar la realidad compleja desde las perspectivas de las mujeres afectadas, reconociendo la importancia de sus voces y subjetividades en el proceso de investigación. A su vez, el análisis de datos numéricos facilita la identificación de patrones y relaciones, así como la validación y confiabilidad de la prueba adaptada.

ABORDAJE DE LA INVESTIGACIÓN

Un paradigma es una visión del mundo o filosofía que tiñe el lente teórico y el acercamiento metodológico del investigador (Hamui-Sutton, 2013), al estar este estudio abordado desde un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo) desde la complementariedad, surge la interrogante sobre el paradigma que lo

sustenta, tomando en cuenta que el positivismo orienta el enfoque cuantitativo y el interpretativo lo haría con el enfoque cualitativo de esta investigación. Esta interrogante es respondida según Hamui-Sutton (2013), por el pragmatismo, tomando en consideración lo que afirman Lavelle et al. (2013), que este paradigma se enfoca en "...las consecuencias, en la utilidad de la información y en la adopción de estrategias plurales basadas en prácticas sociales y educativas" (p. 212).

En esta investigación se utilizó lo que Hamui-Sutton (2013), denomina enfoque mixto cuya característica principal es la combinación de la perspectiva cuantitativa y cualitativa en un mismo estudio. Según esta autora, los enfoques mixtos utilizan "diversas fuentes de información que se combinan de diversas maneras para sustentar análisis más comprensivos" (p. 212). Afirma así mismo, que va más allá de la suma de lo cuantitativo y lo cualitativo, "...y en el proceso de interfase entre ellos se van subsanando las limitaciones de ambos, (...) al mismo tiempo que se dibuja un panorama más amplio que fortalece la validez de la interpretación de los resultados" (p. 212). Esta postura, rechaza la tesis de la incompatibilidad de los métodos por su incommensurabilidad y las diferencias paradigmáticas, y defiende la libertad de combinarlos para contestar preguntas de investigación.

El enfoque mixto se utilizó en esta investigación siguiendo los criterios de Hamui-Sutton, (2013) cuando afirma que hay investigaciones que deben ser abordadas desde una perspectiva en *capas*. En cuanto a los modelos más utilizados en las dos últimas décadas en los enfoques mixtos, Schifferdecker y Reed (como se citó en Hamui-Sutton, 2013) identifica principalmente a cuatro, los cuales son: 1) para desarrollar instrumentos, 2) explicativo o aclaratorio, 3) triangulación y 4) transformación longitudinal, esta investigación en particular, se realizó por razones obvias tomando el modelo para desarrollar instrumentos. En este modelo se genera información cualitativa con el propósito de elaborar instrumentos cuantitativos como la prueba diagnóstica de violencia psicológica. Tal como lo sostiene Hamui-Sutton, (2013), el instrumento resultante estará basado en “...las visiones, experiencias y lenguaje de los participantes, en lugar de en la perspectiva exclusiva de los investigadores” (p. 212).

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El estudio de Cherres Centurión y Espinoza Gómez (2024), quienes llevaron a cabo un estudio titulado “Exploración de la violencia psicológica en el ámbito de parejas: Un enfoque cualitativo en mujeres de Lima Norte”. Esta tesis doctoral tuvo como finalidad explorar las experiencias y percepciones de mujeres que han vivido situaciones de violencia psicológica en

sus relaciones de pareja en Lima norte Perú durante el año 2024. A nivel metodológico la investigación es de enfoque cualitativo con un diseño fenomenológico. Se utilizó un muestreo no probabilístico, para explorar el fenómeno, como instrumento se recurrió a una entrevista semiestructurada y previamente se filtró a las participantes mediante una lista de cotejo “Test APPENDIX. Reduced Spanish version of the Index of Spouse Abuse”, que determina la violencia psicológica por la pareja. Luego de aplicar la entrevista se procedió a realizar la transcripción y codificación usando como medio de análisis la triangulación de datos.

Entre los resultados más destacados, se encontró que la violencia psicológica en relaciones de pareja afecta la salud emocional y la autonomía de las mujeres. Asimismo, los factores socioculturales y contextuales son cruciales en las experiencias de violencia que viven estas mujeres. De igual manera, la exposición a la violencia durante la infancia impacta su bienestar emocional y sus relaciones interpersonales. Por otro lado, las creencias y otros factores influyentes las mantiene en relaciones abusivas.

En conclusión, este estudio ha identificado estrategias de afrontamiento empleadas por estas mujeres para hacerle frente a la violencia psicológica de pareja que experimentan, resaltando la evitación y sumisión como forma de prevenir conflictos. Por otro lado, se

evidencia el establecimiento de límites y desarrollo personal como forma de salir de estas relaciones de maltrato. Estos hallazgos resaltan la importancia de comprender y explorar las diversas formas en que las mujeres enfrentan la violencia psicológica y reconstruyen sus vidas.

Este trabajo es pertinente con la investigación planteada porque aborda la violencia psicológica desde las experiencias y percepciones de mujeres que han vivido estas situaciones en sus relaciones de pareja, aspecto que metodológicamente fue tratado desde un enfoque cualitativo y método fenomenológico. Por lo tanto, aportó aspectos teóricos relativos a las áreas de mayor afección con este tipo de violencia, como son los factores socioculturales y contextuales asociados, así como las estrategias de afrontamiento empleadas por estas mujeres para hacerle frente a la violencia psicológica. Este antecedente también se constituyó en un aporte en aspectos metodológicos, en particular para la fase cualitativa de esta investigación.

Perspectiva sociológica de la violencia en la relación de pareja

Esta perspectiva según Safranoff (2017), centra su objeto de estudio en los *recursos*, como factores de riesgo de la violencia contra la mujer en la pareja. Algunos autores exploran los recursos del entorno *familiar*, mientras que otros se focalizan en los *absolutos* o *personales* de la mujer y/o en

los *relativos* respecto del hombre. Finalmente, una cuarta vertiente centra su análisis en la comunidad donde la mujer/la familia vive, es decir, en los recursos *contextuales*. A grandes rasgos, esta perspectiva asume que el acceso y la disponibilidad de recursos facilitan el empoderamiento de las mujeres y, como tal, tiene consecuencias en las relaciones de pareja. En general, se considera que dicho empoderamiento reduce las chances de experimentar violencia. Sin embargo, al mismo tiempo, hay quienes consideran que, por el contrario, ello puede ser una fuente de conflicto y violencia.

Perspectiva feminista de la violencia hacia la mujer en la relación de pareja

Además de la perspectiva sociológica, Safranoff (2017) propone un segundo modelo de análisis de carácter feminista. Desde esta perspectiva, también intenta determinar cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que ocurra la violencia hacia la mujer en la pareja. Este enfoque plantea que la razón principal que explica la existencia de este tipo de violencia es el patriarcado (Pagelow, 1981; Dobash, 1979. Yllo 1993), el cual es definido como un sistema social de dominación donde la mujer se encuentra subyugada al hombre.

Perspectiva psicológica de la violencia hacia la mujer en la relación de pareja

Por último, Safranoff (2017) propone un tercer modelo de análisis el cual se centra en el

estudio de las características individuales, tanto de la víctima como del agresor, desde una perspectiva psicológica. Se plantea que determinadas enfermedades mentales, los déficits en habilidades sociales, la violencia en la familia de origen y el consumo de alcohol están vinculados de forma significativa a la violencia hacia la mujer en la pareja. De esta forma, se asume que la violencia es un problema individual, independiente del contexto sociocultural y de cuestiones estructurales.

Teoría del Ciclo de la Violencia

El ciclo de la violencia es un modelo teórico desarrollado por la psicóloga norteamericana Walker (1979) quien, en su obra *The Battered Woman*, planteó que la violencia contra las mujeres aumenta de forma cíclica o en espiral ascendente, con un patrón cíclico en las relaciones abusivas especialmente la ejercida por sus parejas (violencia conyugal). Walker (ob. cit.), la desarrolló para explicar la complejidad y la co-existencia del abuso con comportamientos amorosos. Este ciclo explica cómo las víctimas pueden quedar atrapadas en relaciones violentas debido a la esperanza de cambio durante la fase de reconciliación y consta de tres fases: acumulación de tensión, incidente agudo de abuso o fase aguda de crisis y reconciliación o luna de miel.

Violencia hacia la mujer

La violencia contra las mujeres y las niñas según la ONU (2023) es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo, y es definida como “...cualquier acto o intención que origina daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a las mujeres. Incluye las amenazas de dichos actos, la coerción o privación arbitraria de libertad, ya sea en la vida pública o privada” (OPS-OMS, 2024, párr.1). En este orden de ideas, Así mismo, comprende “los actos que tienen como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico; así como las amenazas de tales actos, la coacción y otras privaciones de libertad” (OPS-OMS, 2024, párr.1). Tales actos pueden cometerse en público o privado.

Violencia Psicológica

La violencia psicológica según Asensi (2008), actúa desde la necesidad y la demostración del poder por parte del agresor. Se busca la dominación y sumisión mediante presiones emocionales y agresivas. Este tipo de violencia *invisible* puede causar en la víctima trastornos psicológicos, desestructuración psíquica, agravar enfermedades físicas o, incluso, provocar el suicidio.

MATERIALES Y MÉTODOS

Creswell y Plano (2018), quienes son referentes en investigaciones con métodos mixtos, afirman que el pragmatismo como paradigma se caracteriza por su flexibilidad

metodológica, enfocándose en la utilidad práctica de los resultados y en responder de forma efectiva a la pregunta de investigación, sin estar limitado por dicotomías entre lo cuantitativo (validez y confiabilidad estadística de la prueba) y cualitativo que asegura la pertinencia cultural, semántica y contextual del instrumento, mediante entrevistas semiestructuradas focalizadas (enfoque cualitativo). Desde esta perspectiva, se facilitó la integración de distintas fuentes y tipos de datos, al utilizar técnicas y estrategias de ambos enfoques de forma complementaria, para enriquecer la comprensión y aplicación del instrumento adaptado.

En este estudio el cual está estructurado bajo un diseño secuencial exploratorio, fue necesario utilizar diversas técnicas e instrumentos para la recolección de la información, por un lado, se utilizó la *entrevista semiestructurada* como técnica, la cual fue aplicada a mujeres que han experimentado violencia psicológica y que han sido atendidas en el Instituto Nacional de la Mujer en la ciudad de San Carlos, Cojedes.

La entrevista semiestructurada focalizada, según Hurtado (2012), consiste en formular preguntas siguiendo una pauta o guía de entrevista. Esta guía proporcionó un modo de asegurar que a todas las entrevistadas se le explorasen las mismas áreas generales, partiendo de preguntas planeadas, que

permitieron explorar en profundidad las expresiones, significados y vivencias asociadas a esta forma de violencia. Su ventaja fue la posibilidad de adaptarse a las entrevistadas con posibilidades para motivarlas, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Flick, 2007), dejando a la entrevistadora (investigadora) la decisión de cuándo y cómo formular las preguntas.

Por otro lado, se utilizó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario de 76 items con respuestas en escala de Likert, con cinco opciones (Nunca, pocas veces, a veces, muchas veces, siempre). En la primera parte del cuestionario, además de las instrucciones para su aplicación, se incluye espacios para los datos sociodemográficos de las participantes. El cual fue una adaptación del Test de Medición de la violencia psicológica JJ50 (Jaramillo Oyervide, 2022).

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El estudio se estructuró bajo un diseño secuencial exploratorio, empleando diversas técnicas e instrumentos para la recolección de información en dos fases: cualitativa y cuantitativa. En la fase cualitativa, se utilizaron entrevistas semiestructuradas focalizadas, lo que permitió explorar en profundidad las vivencias y percepciones de las mujeres que han experimentado violencia psicológica. Esta técnica, según Hurtado (2012), es valiosa por su

flexibilidad y capacidad para adaptarse a las respuestas de las participantes, facilitando una conversación más natural y rica en contenido. Las entrevistas, registradas mediante grabación y notas, brindaron un contexto significativo para comprender la complejidad de la violencia psicológica en el Estado Cojedes.

En la fase cuantitativa, se aplicó un cuestionario de 76 ítems en escala de Likert, adaptado del Test de Medición de la Violencia Psicológica JJ50 (Jaramillo Oyervide, 2022). Este instrumento permitió la recolección de datos numéricos que complementaron las narrativas cualitativas, facilitando el análisis de patrones y tendencias en la experiencia de violencia psicológica entre las participantes.

Las entrevistas semiestructuradas revelaron que las mujeres víctimas de violencia psicológica a menudo enfrentan dificultades para identificar y comunicar su experiencia. Muchas de ellas describieron sus vivencias como normalizadas, lo que sugiere un proceso de internalización de la violencia. Este hallazgo coincide con estudios previos que indican que la violencia psicológica puede ser difícil de reconocer debido a su naturaleza intangible y a la falta de visibilidad, a diferencia de las lesiones físicas (Hernández-Sampieri et al., 2014).

La flexibilidad de la entrevista semiestructurada permitió que las participantes compartieran sus historias en sus propios

términos, lo que enriqueció la comprensión del fenómeno. Las categorías emergentes de análisis incluyeron la normalización de la violencia, las consecuencias en la salud mental y emocional, y la percepción de culpabilidad, que reflejan un contexto cultural que minimiza la gravedad de la violencia psicológica.

Los resultados cuantitativos, obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario, complementaron las percepciones cualitativas al proporcionar datos sobre la prevalencia y severidad de la violencia psicológica. La muestra, compuesta por 25 mujeres, permitió calcular la confiabilidad del instrumento adaptado, obteniendo un coeficiente Alfa de Cronbach que se interpretó como "bueno", lo que indica que el cuestionario es una herramienta válida para medir la violencia psicológica en este contexto.

Los hallazgos cuantitativos mostraron que un alto porcentaje de las mujeres reportó experiencias frecuentes de violencia psicológica, lo que subraya la necesidad de atención integral y especializada para abordar esta problemática. La combinación de ambos enfoques metodológicos, cualitativo y cuantitativo, permitió una comprensión más completa del fenómeno, destacando la importancia de utilizar métodos mixtos en investigaciones sobre temas sensibles como la violencia de género.

El rigor metodológico fue un aspecto clave en la validez de los resultados. En la fase cualitativa, se implementaron criterios de credibilidad, transferibilidad, dependibilidad y confirmabilidad, asegurando que la información recopilada reflejara fielmente las experiencias de las participantes. En la fase cuantitativa, se garantizó la validez y confiabilidad del instrumento mediante el juicio de expertos y análisis estadísticos, lo que proporciona una base sólida para las conclusiones del estudio.

CONCLUSIONES

Los resultados de esta investigación tienen importantes implicaciones para la formulación de políticas y estrategias de intervención dirigidas a mujeres víctimas de violencia psicológica. Es crucial que los programas de atención incluyan herramientas de evaluación como la Prueba de Evaluación de la Violencia Psicológica (PEVP) adaptada, para facilitar la identificación y tratamiento de este tipo de violencia. Además, se recomienda la capacitación de profesionales en la atención a víctimas, enfatizando la importancia de reconocer y validar las experiencias de las mujeres.

Este estudio contribuye a la visibilización de la violencia psicológica hacia la mujer en el contexto venezolano, destacando la necesidad de un enfoque integral que incluya tanto la perspectiva cualitativa como cuantitativa. La investigación no solo ofrece un diagnóstico de

la situación actual, sino que también proporciona herramientas para mejorar la atención y apoyo a las víctimas, promoviendo un cambio significativo en la percepción social de la violencia psicológica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asensi, M. (2008). La prueba pericial psicológica en asuntos de violencia de género. *Revista Internauta de Práctica Jurídica*. Núm. 21, año enero-junio 2008, págs. 15-29.
- Cherres Centurión, J. & Espinoza Gómez, M. (2024). “Exploración de la violencia psicológica en el ámbito de parejas: Un enfoque cualitativo en mujeres de Lima Norte”.
- Creswell y Plano (2018). *Designing and conducting mixed methods research* (3rd ed.). SAGE Publications.
- Dobash, R. E., & Dobash, R. P. (1979). “Violence against wives: A case against the patriarchy”. <https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=1978018>
- Flick, U. (2007). *Managing Quality in Qualitative Research*. <https://methods.sagepub.com/book/mono/managing-quality-in-qualitative-research/toc>
- Hamui-Sutton, A. (2013). Un acercamiento a los métodos mixtos de investigación en

- educación médica. *Investigación en educación médica*, 2(8).
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000400006&lng=es&tlng=es.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Hurtado, J. (2012). *Metodología de la Investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia*. Editorial Quirón. Cuarta Edición. CIEA-Sypal.
- Jaramillo Oyervide, J. (2022). *Evaluación de la violencia psicológica. Un estudio sobre usuarias de la Unidad Judicial de Violencia contra la Mujer y la Familia (Cuenca-Ecuador)*. [Tesis doctoral] Universidad de la Plata. Argentina.
<https://doi.org/10.35537/10915/136685>
- Lavelle E, Vuk J, Barber C. Twelve tips for getting started using mixed methods in medical education research. (2013). *Med Teach*. 35:272-276.
- ONU (2023). *La violencia de género es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos en el mundo*, Centro Regional de Información (Unric) junio 17, 2023. <https://unric.org/es/la-violencia-de-genero-segun-la-onu/>
- OPS-OMS, (2024). *Violencia contra la Mujer*.
<https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>
- Pagelow, M. D. (1981). Family violence.
<https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0192513x8100200402>
- Safranoff, M. (2017). *Perspectivas sobre la violencia hacia la mujer en la relación de pareja*.
<https://www.scielosp.org/pdf/scol/2017.v13n4/611-632/es>
- Walker, L. (1979). *Descripción del ciclo de la violencia, The Battered Women*, Harper y Row, Publisher USA.
- Yllo, K. (1993). *Through a Feminist Lens: Gender, Power, and Violence*.
<https://www.scirp.org/reference/referencespapers?referenceid=425109>